

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 331/2022

EXPEDIENTE: 131/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. El Ahuizote de León

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600012922**, relativa a:

Se solicita al sujeto obligado que se informe el salario bruto mensual y el salario neto mensual que perciben los elementos de seguridad pública, policías, tránsitos, elementos preventivos al corte del mes de junio de 2022. Lo anterior desagregado por todos y cada uno de los rangos, clases y unidades en los que se divida a los elementos de policía, tránsito y/o vialidad.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 27 de Junio de 2022.



**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**

**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación**





Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 056/2022

Oficio No. 225/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe C.P. Noralicia Olvera Núñez Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **326/2022** y con número de folio **110199600012922**, con fecha del 23 de Junio del 2022 en el cual solicitan: **Se solicita al sujeto obligado que se informe el salario bruto mensual y el salario neto mensual que perciben los elementos de seguridad pública, policías, tránsitos, elementos preventivos al corte del mes de junio de 2022. Lo anterior desagregado por todos y cada uno de los rangos, clases y unidades en los que se divida a los elementos de policía, tránsito y/o vialidad.** Por medio del presente me permito remitir la siguiente información.

Los elementos de seguridad pública municipal tienen el rango de policía Razo con un sueldo de \$6, 546.81 quincenal. Solo contamos con 4 policías municipales.

Los elementos de tránsito municipal, que al día de hoy son solo 2, perciben un sueldo quincenal de \$3,213.75.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 28 de Junio del 2022.

  
C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ  
Tesorera Municipal

